

MEMORANDO

Código 10030-060

No requiere respuesta

Referencia: N/A

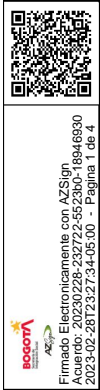
PARA: **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**
Secretaria de Despacho
JULIÁN MORENO PARRA
Subsecretario
CARLOS JAVIER MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ALEJANDRA MALDONADO RIVERA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
MARLENY BARRERA LÓPEZ
Jefe de Control Disciplinario Interno
ALEXANDRA RIVERA PARDO
Directora de Análisis y Diseño Estratégico
GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa
FANNY MELINA GUTIÉRREZ GARZÓN
Directora Territorial
NATALIA MARTINEZ PARDO
Directora Poblacional
LINA MARÍA SÁNCHEZ ROMERO
Directora de Nutrición y Abastecimiento
DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO
Directora para la Inclusión y las Familias

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega informe final y ejecutivo de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - IV trimestre de 2022.

Apreciados(as) Directivos(as), cordial saludo,

De manera atenta y dando cumplimiento al parágrafo 1º del artículo 2.2.21.4.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, adicionado por el artículo 16 del Decreto Nacional 648 de 2017, el cual establece que: "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno(...)", me permito comunicar que, la Oficina de Control Interno en ejecución del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023, y en desarrollo de los roles de evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención que le confiere el artículo el artículo 17 del Decreto Nacional 648 de 2017, realizó el informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - IV trimestre de 2022; en el marco del Procedimiento Informes de Seguimiento



código PCD-AC-005, versión 1 del 15/12/2022 y de lo cual, se adjunta al presente la versión final del informe de seguimiento, junto con el informe ejecutivo.

Cualquier duda estamos prestos a colaborar

Cordialmente,

ROSEMARY CHAVEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Equipo de seguimiento OCI

Aprobó: Rosemary Chavez Rodríguez - Jefe OCI



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-232722-852380-18846930
2023-02-28T23:27:22.852380 - Página 2 de 4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023006209

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230228-232722-5523b0-18946930

Creación: 2023-02-28 23:27:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-02-28 23:27:33



Escanee el código
para verificación

Firma: **Rosemary Chavez**

Rosemary Chavez

51890687

rchavezr@sdis.gov.co

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-232722-5523b0-18946930
2023-02-28 17:34:05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023006209

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230228-232722-5523b0-18946930

Creación: 2023-02-28 23:27:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-02-28 23:27:33



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---------|--|----------|--|
| Firma | Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno | Aprobado | Env.: 2023-02-28 23:27:22 Lec.: 2023-02-28 23:27:31 Res.: 2023-02-28 23:27:33 IP Res.: 181.237.62.143 |



Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destino: VACA LINARES GINA ALEXANDRA
Numero Folios: Anexos:

MEMORANDO

Código 10030-061

No requiere respuesta
Referencia: N/A

PARA: **GINA ALEXANDRA VACA LINARES**
DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA
ALEJANDRA MALDONADO RIVERA
JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MARIA CAMILA DIAZ MARIN
SUBDIRECTORA DE CONTRATACION
MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ
SUBDIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega informe final y ejecutivo de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - IV trimestre de 2022.

Apreciadas directivas:

Cordial saludo. Dando cumplimiento a lo establecido en Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2023, de manera atenta me permito comunicar que esta oficina en ejercicio de los roles de evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención que le confiere la normativa vigente en la materia, adelantó el seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - IV trimestre de 2022, el cual, se adjunta en versión final junto con el informe ejecutivo del seguimiento para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, se recomienda que, de manera articulada con las partes involucradas, se adelanten las acciones a las que haya lugar, a fin de considerar las recomendaciones expuestas en el informe de seguimiento en asunto, toda vez que, contribuyen de manera progresiva con el mejoramiento de la gestión institucional. Cualquier duda estamos prestos a colaborar.

Cordialmente,

ROSEMARY CHAVEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Equipo de seguimiento OCI

Aprobó: Rosemary Chavez Rodríguez - Jefe OCI



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-233434-eb0034-74414732
2023-02-28 17:23:34-46-05:00 - Pagina 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023006210

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230228-233434-a6b034-74414732

Creación: 2023-02-28 23:34:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-02-28 23:34:48



Escanee el código para verificación

Firma: **Rosematy Chavez**

Rosematy Chavez

51890687

rchavezr@sdis.gov.co

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-233434-a6b034-74414732
2023-02-28T23:34:48-05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-233434-a6b034-74414732
2023-02-28T23:34:48-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023006210

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230228-233434-a6b034-74414732

Creación: 2023-02-28 23:34:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-02-28 23:34:48



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---------|--|----------|--|
| Firma | Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno | Aprobado | Env.: 2023-02-28 23:34:34 Lec.: 2023-02-28 23:34:45 Res.: 2023-02-28 23:34:48 IP Res.: 181.237.62.143 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME EJECUTIVO

Código: FOR-AC-010

Versión: 0

Fecha: Memo I2019024427 - 15/05/2019

Página: 1 de 2

NOMBRE: Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - IV trimestre de 2022.

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad en el gasto público en la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en la materia; como también verificar lo definido en el Plan de Austeridad del Gasto Público diseñado y aprobado por la entidad para la vigencia 2022, con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo y la implementación de medidas oportunas tendientes al cumplimiento de la normativa asociada a la austeridad en el gasto.

ALCANCE: La verificación corresponde al periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, comparando la ejecución con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

POSITIVO



*** Dias Compensatorios**

En el periodo evaluado se presentó una disminución del 11,71% representado en 39 días compensatorios comparado con el mismo periodo 2021.

*** Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión**

Para el periodo evaluado se representó una disminución del 42% en el valor de contratos, comparado con el mismo periodo 2021.

*** Fotocopiado y reproducción de textos**

Para el IV trimestre de 2022 se presentó una disminución en el consumo del total de fotocopias del 65% comparativamente con el mismo trimestre de la vigencia 2021.

*** Actividades de bienestar:**

Para el IV trimestre de 2022 se realizaron 523 actividades de bienestar lideradas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, frente a 279 actividades realizadas en el mismo periodo de la vigencia 2021, presentándose un aumento del 87.5%.

*** Telefonía celular**

el valor de facturación entre el IV trimestre de 2021 y el IV trimestre de 2022 tuvo una disminución del 28.5%

*** Telefonía fija e internet**

Para el IV trimestre de la vigencia 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, presentó una disminución del 3% en el valor del consumo.

*** Seguimiento Plan de Austeridad III Trimestre Vigencia 2022**

La entidad cuenta con la matriz de seguimiento del Plan de Austeridad de la Vigencia 2022, donde se definen los indicadores de austeridad y de cumplimiento, entre otros; de acuerdo con lo señalado en los artículos 28 y 29 del Decreto Distrital 492 de 2019.

*** Informe de Medio Ambiente**

El equipo de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social presentó el informe donde detalla las medidas y estrategias de austeridad en el gasto para el componente ambiental, a través de las cuales coadyuva a lograr el cumplimiento de la normativa asociada a la austeridad en el gasto institucional, sensibilizando sobre el uso eficiente de los recursos naturales, en pro del cuidado del medio ambiente y de la comunidad.

POR MEJORAR



*** Trabajo suplementario**

Para el IV trimestre de 2022 se presentó un aumento del 11,54% respecto del valor pagado por trabajo suplementario, comparativo con la vigencia 2021.

*** Horas Extras**

En el IV trimestre se presentó un incremento del 21,38% en el gasto de horas extras, frente al mismo periodo de la vigencia 2021.

*** Adiciones**

Se presentó un incremento en la variación porcentual del 8% para el periodo analizado, comparativamente con el mismo periodo de la vigencia 2021.

*** Consumo de papel y elementos de consumo- papelería**

Para el IV trimestre de la vigencia 2022 en el nivel central se presentó un aumento en el consumo de resmas de papel, correspondiente al 82%.

*** Energía eléctrica**

Aumentó el consumo de energía del 33,8%. Así mismo, aumentó en el valor facturado en 32.5% y aumentó el consumo en KW en 21,1%

*** Acueducto**

Aumento en el consumo acueducto del 4.8% .

*** Aseo**

Se presentó un aumento del 20,3% en el valor del consumo del servicio de aseo.

*** Gas Natural**

Se observó incremento en el consumo de Gas Natural en un 77.4% y un incremento del 37% en el valor facturado.

*** Gas Propano:**

Presentó un aumento en el valor del consumo en un 21.9 %, así mismo, en el valor de facturación presentó un aumento de 30,5%.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Conclusión Nro. 1: Trabajo Suplementario: Respecto del trabajo suplementario, se presentó un aumento del valor pagado del 15,02%, frente a lo reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior, con referencia al concepto de días compensatorios se evidenció un incremento del 30,79%, de igual manera, se observó incremento en el número de horas extras en un 20,47% y en el número de trabajadores que registraron horas extras en un 22,74%, frente a los datos reportados en el mismo periodo de la vigencia 2021.

Conclusión Nro. 2: Sentencias Judiciales: Para el periodo en revisión, la entidad realizó el pago de \$9.736.349 por el concepto de conciliaciones. De acuerdo con lo afirmado por la dependencia, para los meses de noviembre y diciembre no se realizaron pagos por este concepto. Lo anterior en aplicación a la política de defensa y prevención del daño antijurídico.

Conclusión Nro. 3: Contratos de Prestación de Servicios: Según la información suministrada por la Subdirección de Contratación, para el IV trimestre de 2022 se presentó una variación negativa frente al número y valor de los contratos de prestación de servicios suscritos en comparación con el mismo periodo de 2021. Esta situación fue generada por el comportamiento de la contratación durante el III trimestre del mismo año, la cual presentó un alto impacto por la terminación de la Ley de Garantías aplicable al proceso electoral; razón por la cual en el IV trimestre de 2021 se gestionó un mayor número de contratos para garantizar la prestación de los servicios en la Entidad.

Conclusión Nro. 4: Contratos para publicidad, impresión de avisos, material POP, edición, publicación de avisos: Para el periodo en revisión, la Oficina Asesora de Comunicaciones reportó que no suscribió ningún contrato que tenga por objeto la impresión de avisos, material POP, edición, publicación de avisos, situación que se encuentra alineada a lo normado en el artículo 24 del Decreto Distrital 492 de 2019.

Conclusión Nro. 5: Información entradas según pedido de papelería y elementos de oficina: La Dirección Corporativa -Subdirección Administrativa y Financiera comunicó que, durante el IV trimestre de la vigencia 2021 no se encontraba en ejecución ningún contrato con objeto de suministro de papelería y elementos de oficina, razón por la cual esta necesidad fue suplida en las unidades operativas con el material que se encontraba disponible. Adicionalmente, se reportó el consolidado de entregas de material realizadas en 141 unidades operativas y dependencias de la entidad.

Conclusión Nro. 6: Suscripciones: La Oficina Asesora de Comunicaciones informó que para el periodo en evaluación no se contó con ningún contrato de suscripciones a revistas, periódicos u otras publicaciones. Lo anterior se encuentra alineado a lo establecido en el artículo 25 del Decreto 492 de 2019.

Conclusión Nro. 7: Plan de Austeridad IV trimestre de 2022: La entidad cuenta con la matriz de seguimiento del Plan de Austeridad de la Vigencia 2022, donde se definen los indicadores de austeridad y de cumplimiento, entre otros; de acuerdo con lo señalado en los artículos 28 y 29 del Decreto Distrital 492 de 2019.

Conclusión Nro. 8: Informe de Medio Ambiente: El equipo de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social presentó el informe donde detalla las medidas y estrategias de austeridad en el gasto para el componente ambiental, a través de las cuales coadyuva a lograr el cumplimiento de la normativa asociada a la austeridad en el gasto institucional, sensibilizando sobre el uso eficiente de los recursos naturales, en pro del cuidado del medio ambiente y de la comunidad.

Conclusión Nro. 9: Fotocopiado y reproducción de textos : Para el IV trimestre de 2022 se presentó una disminución en el consumo del total de fotocopias del 65% comparativamente con el mismo trimestre de la vigencia 2021, a la vez, durante el IV trimestre de 2022 en comparación con el IV trimestre de 2021 se presentó una disminución en el uso del Scanner correspondiente al 73%. Lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 429 de 2019, en relación a los lineamientos sobre fotocopiado, multicopiado e impresión.

Conclusión Nro. 10: Telefonía celular : Para el ítem de telefonía celular se evidenció que el valor de facturación entre el IV trimestre de 2021 y el IV trimestre de 2022 presentó una disminución del 28.5%. Como medida de austeridad del gasto, a Subdirección Financiera manifestó que "A lo largo de las dos vigencias se han cancelado 123 líneas de celular de acuerdo a la optimización de recursos de la Entidad. Se realiza la revisión y seguimiento a las líneas mes a mes para la optimización de recursos", situación que se encuentra en consonancia de lo normado en el artículo 14 del Decreto 429 de 2019.

Conclusión Nro. 11: Servicios Administrativos- Actividades de Bienestar: Respecto de las actividades de bienestar realizadas, para el IV trimestre de 2022 se presentó una variación positiva del 87.5% respecto del mismo período de 2021, siendo importante el número de funcionarios beneficiados por estas actividades.

Conclusión Nro. 12: Cajas Menores: En el análisis realizado sobre el comportamiento de las cajas menores de la entidad se observó que en general, los gastos realizados para cada uno de los rubros de caja menor presentaron una disminución para el IV trimestre de 2022, frente al mismo período de la vigencia 2021.

Conclusión Nro. 13. Telefonía Fija e Internet : El servicio de telefonía fija e internet para el IV trimestre de la vigencia 2022 comparado con el mismo período de la vigencia 2021, presentó una variación del 3%. La Subdirección Administrativa y Financiera manifestó que continúa realizando la revisión y seguimiento a los servicios mes a mes y adicionalmente, se ha solicitado durante la vigencia 2022 cancelación de servicios por entrega de predios o por cambios de conectividad.

RECOMENDACIONES

Recomendación Nro. 1: Consumo de papel y elementos de consumo- papelería: Para el IV trimestre de la vigencia 2022 en el nivel central se presentó un aumento en el consumo de resmas de papel, correspondiente al 82%; a su vez, en las Subdirecciones Locales se presentó una disminución por este mismo concepto del 22%, con respecto a los consumos del IV trimestre de la vigencia 2021; reflejando un aumento en la variación total promedio del 40%. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la posibilidad de incluir para futuros análisis, la mayor cantidad de causas que contribuyeron con la justificación y soporte de la variación identificada. Así mismo, diseñar e implementar controles para la supervisión de consumos en aras de cumplir con las medidas dispuestas para lograr la austeridad en el gasto.

Recomendación Nro. 2: Energía eléctrica: Frente a los resultados del IV trimestre de 2022 comparativamente con el IV trimestre de 2021, se aumentó el consumo de energía del 33,8%. Así mismo, aumentó en el valor facturado en 32.5% y aumentó el consumo en KW en 21,1%. Frente a lo anterior la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, recomienda analizar la posibilidad de implementar medidas de seguimiento para la no superación del consumo de subsistencia y tomar las medidas necesarias para lograr la austeridad en el gasto.

Recomendación Nro. 3: Acueducto: Para el servicio público de acueducto se evidenció aumento del 4.8% en el consumo para el IV trimestre de 2022 frente al IV trimestre de 2021; a su vez, la variación del valor facturado entre los mismos periodos disminuyó en 15.6%. Frente a lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda analizar la posibilidad de implementar medidas de seguimiento para la verificación de los aumentos porcentuales en consumo y valor facturado y tomar las medidas necesarias para lograr la austeridad en el gasto en el próximo trimestre.

Recomendación Nro. 4: Aseo: Para el IV trimestre de 2022 se presentó un aumento del 20,3% en el valor del consumo del servicio de aseo; así mismo, se presentó un aumento en el valor facturado del 12,6%, frente al mismo período de la vigencia 2021. En atención de lo expuesto y del evidente aumento tanto en el incremento del consumo, como del valor facturado del servicio de aseo, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la posibilidad de incluir la mayor cantidad de causas para la justificación y soporte de la variación identificada. Así mismo, recomienda unificar los tiempos y las unidades de medida de los meses o periodos reportados en el consumo del servicio, que permitan la continuidad en la memoria histórica (línea base de las cifras de consumo) en la entidad.

Recomendación Nro. 5: Gas Natural: Frente a los resultados del IV trimestre de 2022 comparativamente con el IV trimestre de 2021, se aumentó el consumo de Gas Natural en un 77.4% y un incremento del 37% en el valor facturado, de lo expuesto y del evidente aumento tanto en el incremento del consumo, como del valor facturado, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la adopción de puntos de control que permitan realizar seguimiento y control al consumo en los nuevos servicios que se encuentran funcionando en la entidad.

Recomendación Nro. 6: Gas Propano: En el IV trimestre de 2022 el consumo de Gas Propano presentó un aumento en el valor del consumo en un 21.9 %, así mismo, en el valor de facturación presentó un aumento de 30,5%, frente al mismo período del 2021. En atención al incremento presentado tanto en el consumo como en el valor facturado, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la adopción de puntos de control que permitan realizar seguimiento al uso de este servicio en las unidades operativas de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 1 de 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46:05:00 - Página 1 de 29

TIPO DE INFORME

Informe Preliminar Informe Final

Fecha de entrega: 28/02/2023

1. NOMBRE DEL SEGUIMIENTO

Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - IV trimestre de 2022.

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención que le confiere el artículo 17 del Decreto Nacional 648 de 2017 a las Oficinas de Control Interno, se realizó el informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS correspondiente al IV trimestre de 2022, el cual se desarrolla de acuerdo con el Procedimiento Informes de Seguimiento código PCD-AC-005, versión 1 del 15/12/2022.

En el presente informe se exponen los resultados obtenidos del seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público implementadas en la SDIS para el IV trimestre de 2022, comparadas con el mismo periodo de la vigencia 2021. El análisis del comportamiento de los conceptos de gasto realizado por la Oficina de Control Interno partió de lo establecido en los rubros que se usaron para la medición de la austeridad del gasto público para la vigencia 2022 en cumplimiento al Acuerdo Distrital 719 de 2018 y al Decreto Distrital 492 de 2019.

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad en el gasto público en la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en la materia; como también verificar lo definido en el Plan de Austeridad del Gasto Público diseñado y aprobado por la entidad para la vigencia 2022, con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo y la implementación de medidas oportunas tendientes al cumplimiento de la normativa asociada a la austeridad en el gasto.

4. ALCANCE

La verificación corresponde al periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, comparando la ejecución con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 2 de 26

5. IMPEDIMENTOS O MENOSCABOS

En la ejecución del seguimiento no se observaron impedimentos o menoscabos.

6. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Normativa de orden nacional:

- Decreto Presidencial 1737 de 1998, “*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia (...)*”.
- Decreto Presidencial 984 de 2012, “*Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998*”.
- Directiva Presidencial 10 de 2002, “*Programa de renovación de la administración pública (...)*”.

Normativa de orden distrital:

- Decreto Distrital 492 de 2019, “*Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones*”.
- Acuerdo Distrital 719 de 2018 “*Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones*”.
- Circular Conjunta 004 del 7 de julio de 2022, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Hacienda, con asunto: “*Recopilación de Datos e información de austeridad para entidades Distritales del presupuesto General.*”

Lineamientos internos:

- Procedimiento para el ahorro y uso eficiente del agua y energía (PCD-GA-002) versión 0, Circular 027 del 15/06/2021.
- Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (PLA-GA-001) versión 1 del 22/07/2021.
- Instructivo de trabajo suplementario denominado recargo nocturno, horas extras y trabajo en días domingos y festivos - código INS-TH-003- memorando I2022043610 del 19/12/2022, vigente para el alcance de este seguimiento, en concordancia con el Decreto Presidencial 1042 de 1978 artículos 34, 36, 37, 39 y 40.
- Resolución Interna 0827 del 01 de abril de 2022 “*Por la cual se constituyen y reglamentan las Cajas Menores de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia 2022*”.

7. METODOLOGÍA

Con el fin de realizar la verificación y seguimiento de las acciones adelantadas por la entidad frente a la implementación de las medidas de austeridad en el gasto público, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b-17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46-05:00 - Página 2 de 29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 3 de 26

- Reunión de planeación del seguimiento por parte del equipo designado de la Oficina de Control Interno, llevada a cabo el 11/01/2023 a través de la plataforma Microsoft Teams.
- Diseño de un instrumento para la recolección de información por concepto a evaluar, con el fin de ser diligenciado por los responsables de cada dependencia con la información correspondiente.
- Solicitud de información a través de los memorandos con radicados Nro. I2022043628, I2022043630, I2022043631 y I2022043632 del 19/12/2022 con asunto “Solicitud de Información y diligenciamiento matriz Austeridad en el Gasto cuarto trimestre 2022”, mediante los cuales la Jefe de la Oficina de Control Interno solicitó a las dependencias responsables¹ la información relacionada con las medidas de austeridad implementadas durante el IV trimestre de 2022 y el comparativo con el IV trimestre de 2021, para cada uno de los conceptos objeto de seguimiento.
- Una vez recibida la información aportada por las dependencias proveedoras, la Oficina de Control Interno realizó la verificación en términos de oportunidad e integridad con el propósito de analizar y establecer las categorías cualitativas y cuantitativas para la elaboración del informe incluyendo análisis, conclusiones y recomendaciones.
- Elaboración del informe preliminar, con el fin de ser puesto en conocimiento de las dependencias responsables para que estas presenten las observaciones y/o aclaraciones que consideren pertinentes, según el procedimiento Informes de Seguimiento - código PCD-AC-005, versión 1 del 15/12/2022. El informe preliminar fue remitido mediante memorando I2023005577 del 23/02/2023.
- Mediante memorando I2023006046 del 27/02/2023 las Subdirecciones Administrativa y Financiera y de Gestión y Desarrollo del Talento Humano emitieron respuesta a las observaciones contenidas en el informe preliminar, las cuales fueron analizadas por el equipo de seguimiento y respondidas mediante memorando con radicado I2023006207 del 28/02/2023.
- En atención a la respuesta emitida por las dependencias señaladas se procedió a expedir el informe final, el cual será puesto en conocimiento de las dependencias responsables de proveer la información y de los miembros del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, y posteriormente a solicitar su publicación en la página web de la entidad.

8. RESULTADOS PLAN DE TRABAJO O PLAN DE MEJORAMIENTO

No se cuenta con plan de mejoramiento derivado del seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto a la fecha del presente seguimiento, en atención al procedimiento aplicable. A su vez, dentro del

¹ Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección de Contratación, Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Subdirección Administrativa y Financiera - Apoyo Logístico y Dirección de Gestión Corporativa.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46-05:00 - Página 3 de 29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 4 de 26

plan de mejoramiento institucional no se evidencian acciones de origen interno o externo derivadas de hallazgos relacionados con medidas de austeridad en el gasto público.

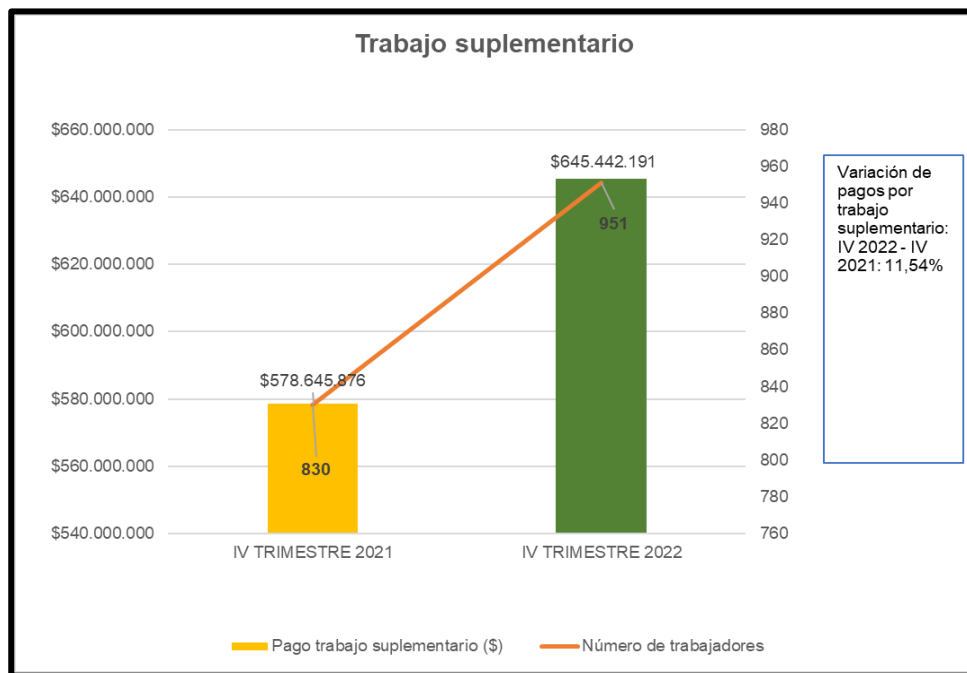
9. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

9.1 CUMPLIMIENTOS

9.1.1 TRABAJO SUPLEMENTARIO

El presente concepto de gasto se encuentra reglamentado mediante el instructivo de trabajo suplementario denominado Horas Extras, Recargos y Compensatorios - código INS-TH-004, versión 4 del 19/12/2022, en concordancia con lo establecido en los artículos 34, 36, 37, 39 y 40 del Decreto 1042 de 1978. A continuación, se presenta el comportamiento de los pagos efectuados por este concepto para el IV trimestre de la vigencia 2022, el cual se compara con los pagos realizados en el mismo periodo de la vigencia 2021:

Gráfica Nro. 1



Fuente: Elaboración propia OCI a partir de la Información suministrada mediante correo electrónico de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del 5/01/2023

De acuerdo con la información aportada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano mediante correo electrónico del 05/01/2023 la Oficina de Control Interno observó que, para el IV trimestre de 2022 se presentó un aumento por valor de \$66.796.315 equivalente al 11,54% respecto del valor pagado por trabajo suplementario, comparativo con la vigencia 2021.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46:05:00 - Página 4 de 29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 5 de 26

Una vez identificado el aumento respecto al valor pagado por trabajo suplementario, según lo expuesto por la dependencia antes señalada el incremento obedece a:

1. Incremento salarial del 7,26% fijado para el año 2022 "Decreto 056 del 08 de febrero de 2022
2. Ingreso de 50 profesionales 219-01 en jardines nocturnos, generando trabajo suplementario".

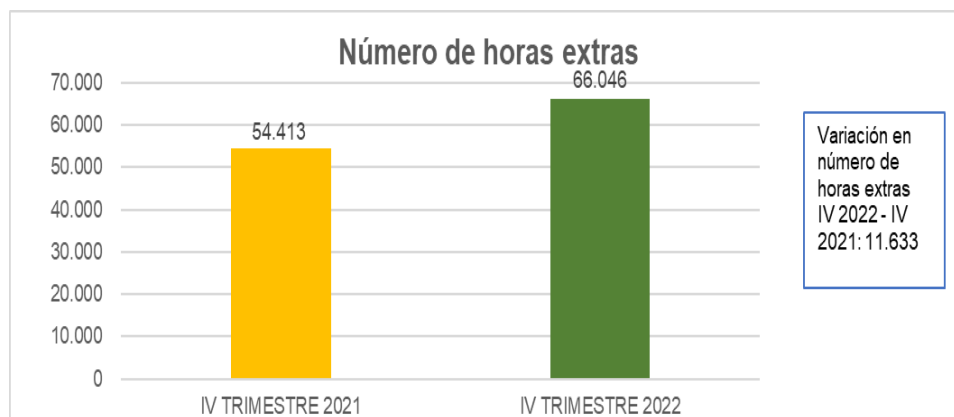
De acuerdo con lo anterior, se observó un incremento en el número de personas que registraron trabajo suplementario reflejado en 121 trabajadores para la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta lo expuesto y de acuerdo con la información reportada por la dependencia, se relacionan los siguientes conceptos por trabajo suplementario:

Horas Extras

En el IV trimestre se presentó un incremento del 21,38% en el gasto de horas extras, frente al mismo período de la vigencia 2021, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 2



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del 05/01/2023

De acuerdo con lo anterior, se reporta un total de 66.046 horas en el IV trimestre de 2022, frente a 54.413 horas del mismo periodo de la vigencia 2022, evidenciando un incremento de 11.633 horas para el periodo objeto de revisión.

Frente a las medidas implementadas para la austeridad del gasto y con el fin de optimizar los recursos destinados a este rubro, la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano informó lo siguiente: "El aumento en horas extras se debe al ingreso de aproximadamente 50 profesionales 219-01 en jardines nocturnos, generando trabajo suplementario".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 6 de 26

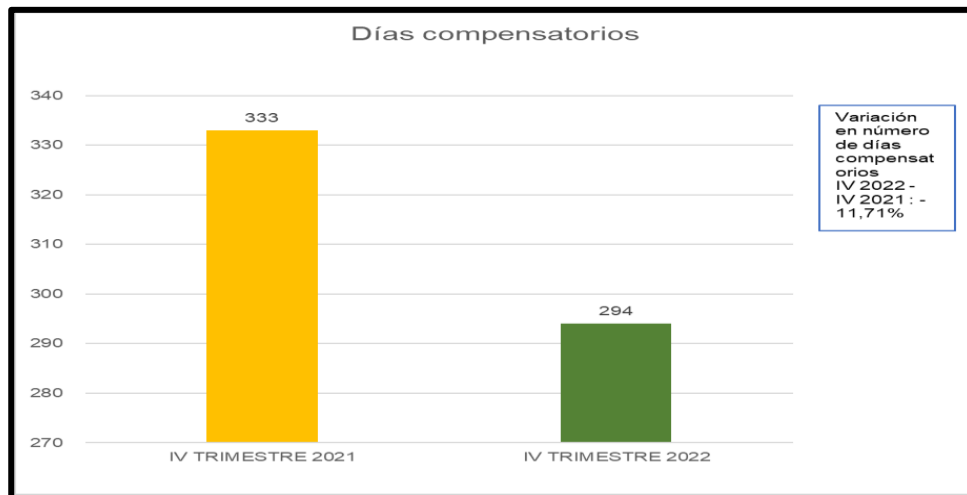


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46:05:00 - Página 6 de 29

Días Compensatorios

En el período evaluado se presentó una disminución del 11,71% representado en 39 días compensatorios comparado con el mismo período 2021, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 3



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del 05/01/2023

Respecto de este rubro la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano informó lo siguiente: *“Las dependencias que normalmente generan horas de compensatorio por superar el 50% del Ingreso Básico son de Nivel Central, presentaron control en los horarios y disminución de las mismas”*.

Teniendo en cuenta el comportamiento obtenido durante el IV trimestre de 2022 por concepto de trabajo suplementario, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No.1, que puede ser consultada en la parte final del presente informe.

9.1.2. VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE SENTENCIAS JUDICIALES

El área de nómina de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano informó que, en el IV trimestre de 2022 se pagó la suma de \$ 9.736.349 por concepto de conciliaciones en el mes de octubre. De acuerdo con lo afirmado por la dependencia, para los meses de noviembre y diciembre no se realizaron pagos por este concepto.

Para el mismo periodo de la vigencia anterior, la dependencia comunicó que no se realizaron pagos a servidores públicos por concepto de conciliaciones judiciales. Al respecto, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 2, que puede ser consultada en la parte final del presente informe.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 7 de 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28T23:22:46-05:00 - Pagina 7 de 29

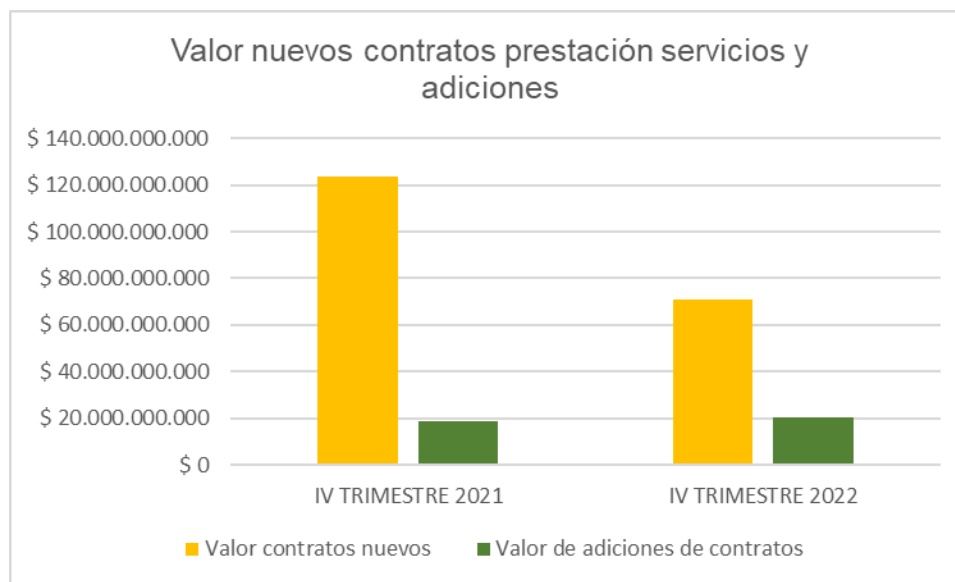
9.1.3. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Según la información suministrada por la Subdirección de Contratación frente al valor de los contratos de prestación de servicios profesionales, para el IV trimestre de 2022 se invirtieron recursos por valor de \$71.122.774.553; para el mismo periodo de 2021 ascendió a \$123.539.052.928, lo que representó una variación negativa del -42% en el valor de contratos para el periodo analizado.

Para el caso de las adiciones de contratos, en el IV trimestre de 2022 la entidad invirtió recursos por valor de \$20.329.834.416, y en el mismo periodo de 2021 se invirtieron \$18.773.262.629, presentándose un incremento en la variación porcentual del 8% para el periodo analizado.

Lo anteriormente expuesto se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 4



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del 05/01/2023

Respecto del número de contratos para el IV trimestre de 2022 se suscribieron 821 contratos nuevos, y para el mismo periodo de 2021 la cifra fue de 1.839 contratos nuevos, presentándose una variación negativa porcentual del -55% para el periodo analizado.

Respecto del número de adiciones de contratos, para el IV trimestre de 2022 se suscribieron 2.380 adiciones, y para el mismo periodo de 2021 se realizaron 602 adiciones a contratos, generando variación positiva en este periodo, representada en el 295%. Lo anteriormente expuesto se representa en la siguiente gráfica:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

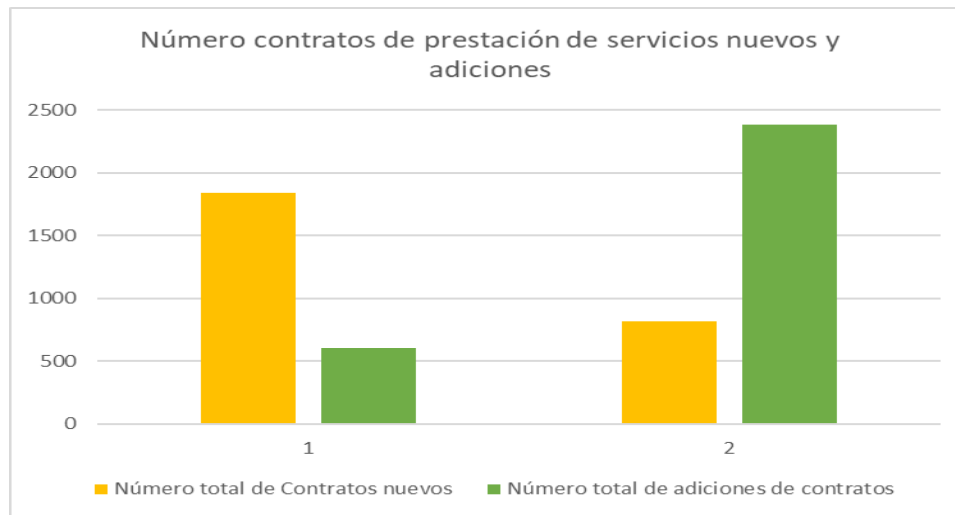
Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 8 de 26

Gráfica Nro. 5



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Subdirección de Contratación mediante correo electrónico del 05/01/2023

Según la manifestado por la Subdirección de Contratación, la variación negativa del número y valor de los contratos de prestación de servicios para el IV trimestre de 2022 corresponde al comportamiento de la contratación para el tercer trimestre del mismo año, el cual tuvo un alto impacto teniendo en cuenta que el primer semestre estaba sujeto a la Ley de Garantías aplicable al proceso electoral; mientras que para la vigencia 2021 la mayor contratación se dio en el primer semestre; lo anterior implicó que al estar sujeta a la aplicación de la Ley de Garantías se tramitaron mayor número de adiciones para garantizar el continuo trabajo misional de la Entidad.

Frente a las medidas implementadas para la austeridad en el gasto en temas de contratación de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión, la dependencia comunicó que para la vigencia 2022 mediante Comité Directivo la entidad determinó que se disminuyera en por lo menos un 10% la contratación de prestación de servicios en cada área. Sin embargo, para el IV trimestre del año 2022, se evidencia un aumento respecto a la vigencia 2021 dado la contingencia de contratación posterior a la finalización de la Ley de Garantías.

Respecto del comportamiento del primer trimestre 2022 por concepto de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, comparativamente con el primer trimestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno emite la conclusión Nro. 3, la cual puede ser consultada en la parte final del informe de seguimiento.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46-05:00 - Página 8 de 29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 9 de 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-007b17-48752986
2023-02-28 T 23:22:46-05:00 - Pagina 9 de 29

9.1.4. CONTRATOS PARA PUBLICIDAD, IMPRESIÓN DE AVISOS, MATERIAL POP, EDICIÓN, PUBLICACIÓN DE AVISOS

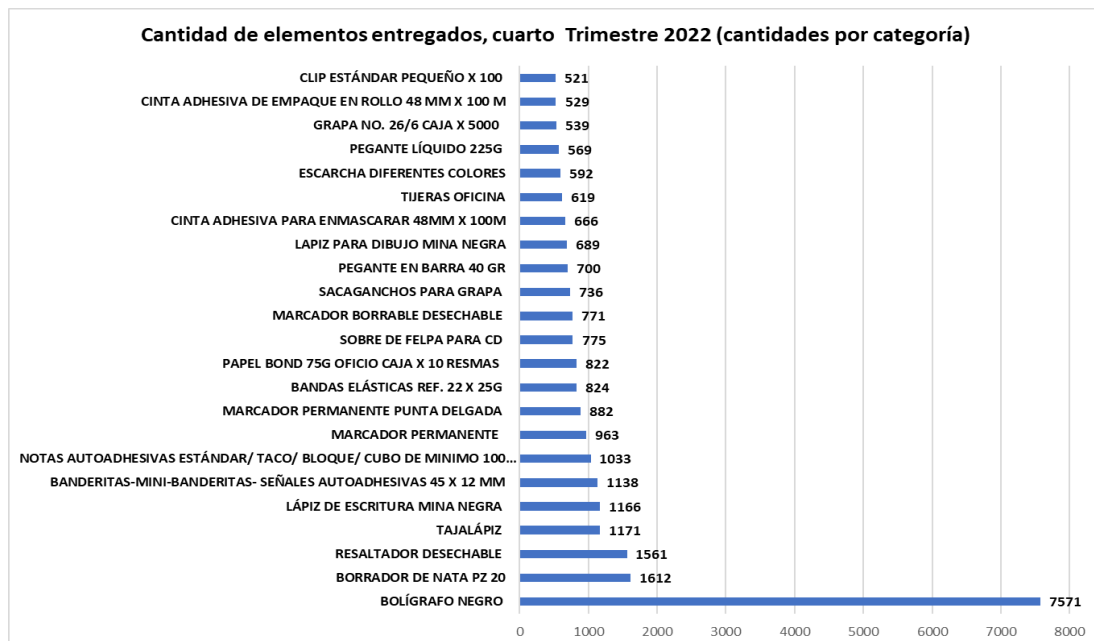
En lo que respecta al componente de edición, impresión, reproducción, publicación de avisos, la Oficina Asesora de Comunicaciones mediante correo electrónico del 05/01/2023 con asunto “Información y diligenciamiento matriz austeridad en el gasto IV trimestre 2022” comunicó que, en la actualidad esa dependencia no cuenta con algún contrato de impresos, razón por la cual el reporte se refleja en cero para cada concepto.

Por lo expuesto anteriormente, para el equipo de seguimiento de la OCI no procede análisis por este concepto y se emite la conclusión Nro.4, la cual puede ser consultada en la parte final del informe de seguimiento.

9.1.5. INFORMACIÓN ENTRADAS SEGÚN PEDIDO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Corporativa -Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023, en el IV trimestre de la vigencia 2021 no se realizó entrega de papelería y elementos de oficina teniendo en cuenta que no se contaba con un contrato para tal fin y las unidades operativas fueron abastecidas con el material del 2020 hasta el mes de julio de 2021. Para el IV trimestre de la vigencia 2022, se entregó material a jardines infantiles y algunas localidades, lo cual se relaciona en cantidad de elementos entregados por categorías que superaron las 500 unidades, lo que se muestra en la siguiente gráfica

Gráfica Nro. 6



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 10 de 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46:05:00 - Página 10 de 29

La gráfica anterior se realiza en atención a la información aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera con el objetivo de establecer prospectivamente, la línea base del IV trimestre de la vigencia 2022. Así mismo, se hace una relación de la cantidad de elementos de oficina entregados en 141 unidades operativas y dependencias de la entidad. De lo anterior la Oficina de Control Interno emite la conclusión Nro. 5 que puede ser consultada en la parte final del presente informe.

9.1.6. SUSCRIPCIONES

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones mediante correo electrónico del 16/02/2023, para el periodo en evaluación la dependencia no contó con ningún contrato de suscripciones a revistas, periódicos u otras publicaciones. Por lo anterior, el equipo de seguimiento de la OCI no procede análisis por este concepto y se emite la conclusión No.6, la cual puede ser consultada al final del presente informe.

9.1.7. SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTRERIDAD IV TRIMESTRE VIGENCIA 2022

La Subdirección Administrativa y Financiera cuenta con la matriz diseñada en formato Excel que contiene el Plan de Austeridad de la vigencia 2022, en el cual, en la fila 33 se evidencia que se define el indicador de austeridad con su fórmula operativa, y en la fila 34 lo que respecta al indicador de cumplimiento. Lo anterior de acuerdo con lo señalado en el Decreto Distrital 492 de 2019 que establece: *“Cada entidad y organismo distrital, atendiendo su naturaleza jurídica y actividad misional deberá definir, al inicio de cada vigencia fiscal, un plan de austeridad por vigencia, en virtud del cual hará una selección de gastos detallados en el rubro de adquisición de bienes y servicios a ahorrar (gastos elegibles) que sirva de línea base para implementar el indicador de austeridad de que trata el artículo siguiente y, con el cual, la entidad y organismo hará seguimiento y análisis de manera semestral a los ahorros generados por la estrategia de austeridad implementada. El plan deberá informar como antecedente los gastos elegidos en vigencias pasadas que fueron objeto de austeridad.”*

La Oficina de Control Interno emite la conclusión No.7, la cual puede ser consultada al final del presente informe.

9.1.8. INFORME DE MEDIO AMBIENTE

Mediante correo electrónico del 05/01/2023 la Dirección de Gestión Corporativa remitió el informe ejecutivo de Austeridad en el Gasto del IV trimestre donde el equipo de Gestión Ambiental presentó las medidas y estrategias que se implementaron durante el IV trimestre de 2022 en las unidades operativas, en atención a lo establecido en la Resolución 289 de 2013 expedida por la SDIS² y el numeral 4 de la Circular interna Nro. 12 de 2011³, en relación con las medidas de austeridad en el gasto para el componente ambiental, de la siguiente manera:

² Por la cual se establecen los procedimientos para la austeridad en el gasto en la SDIS.

³ Determina la necesidad de instalación de accesorios ahorradores de agua y de fuentes lumínicas ahorradoras de alta eficiencia y realización de procesos de fortalecimiento ambiental consistentes en jornadas de sensibilización y campañas institucionales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 11 de 26

Divulgación lineamientos ambientales

- A través de piezas publicitarias se realizaron procesos de divulgación de las buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía en 77 de 79 unidades operativas de la entidad a las cuales se les adelantó el proceso de intervención ambiental, logrando el fortalecimiento de buenas prácticas ambientales.
- En cumplimiento del Acuerdo Distrital 403 del 2009, el cual establece realizar el apagón ambiental los días 8 de cada mes de 8 pm a 9 pm en las entidades públicas, en los meses de octubre, noviembre y diciembre se remitió por correo masivo y por los diferentes grupos ambientales la pieza de fomento del "APAGÓN AMBIENTAL". La dependencia manifiesta que en los procesos de intervención ambiental realizados en este trimestre se evidenció que, de las 79 unidades operativas visitadas, en 72 de ellas se aplicó e implementó este acuerdo.
- Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se cuenta con el reporte de instalación y/o sustitución de sistemas ahorradores de agua y energía en la entidad, con el fin de adelantar de manera progresiva el aumento en el ahorro y uso eficiente del agua y la energía en las diferentes unidades operativas de la SDIS. Durante estos meses la entidad logró la instalación y sustitución de 227 sistemas ahorradores de agua (sanitarios de bajo consumo, grifería en lavamanos, lavaplatos y duchas tipo push, sensor o perlizador entre otros,); como también la instalación de 1094 sistemas lumínicos ahorradores de energía (luminarias T8, T5, LED entre otras).
- Respecto de la implementación de prácticas de reutilización de agua en la entidad, se adelantó el proceso de adopción y uso progresivo de sistemas de captación de aguas lluvias –SCALL, con el fin de reutilizar estas aguas en actividades internas de las unidades operativas como lo son el riego de zonas verdes o la limpieza de zonas externas, logrando el ahorro del recurso en la entidad. Se realizó la instalación de 5 sistemas de captación de aguas lluvias (CDC San Blas, Centro Día San David, Jardín Infantil Nuevo Chile, Jardín Infantil Quindío y Centro Crecer), los cuales tienen una capacidad de almacenamiento y de aprovechamiento aproximado por mes de 4 m3, con este resultado se puede evidenciar un aumento considerable en la instalación y uso de estos sistemas.
- El Equipo de Gestión Ambiental ha venido estableciendo lineamientos enfocados a fortalecer el uso eficiente del agua y la energía, lo cual a su vez repercute de forma directa en los costos asociados en la ejecución de actividades, es así como desde el manual de compras verdes, mediante la inclusión de cláusulas de sostenibilidad (ambientales) bajo obligaciones ambientales, se ha enfatizado en la necesidad de desarrollar acciones tendientes a reducir el impacto de las actividades llevadas a cabo en las SDIS.

Durante el IV trimestre del año 2022, como estrategia para fomentar el ahorro y uso eficiente del agua y la energía en las unidades operativas propias y en aquellas que se encuentran en asociación con la



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46-05:00 - Página 11 de 29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 12 de 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 T 23:22:46-05:00 - Página 12 de 29

Secretaría, se han incluido obligaciones ambientales en 8 anexos técnicos de contratos tales como: contrato de obra CDC Tibabuyes, convenios para la prestación de servicios de jardines infantiles sociales, contrato para la prestación de servicios en la modalidad de cuidado transitorio, contrato de servicio de alimentación bajo modalidad de Canasta para Cabildos, contrato para prestar la atención alimentaria bajo la modalidad de Comedores Comunitarios, contrato para la prestación de servicios en la modalidad de Comunidad de Cuidado, contrato para la atención de personas gestantes, niños y niñas en modalidad de Creciendo Juntos. Dentro de los contratos se incluyen obligaciones relacionadas con el cumplimiento de los lineamientos ambientales que se implementan en la SDIS garantizando que las partes interesadas en el desarrollo de los contratos tengan pleno conocimiento de los mismos, logrando su cumplimiento de manera transversal, lo que a su vez genera una cultura ambiental responsable y la disminución de impactos ambientales.

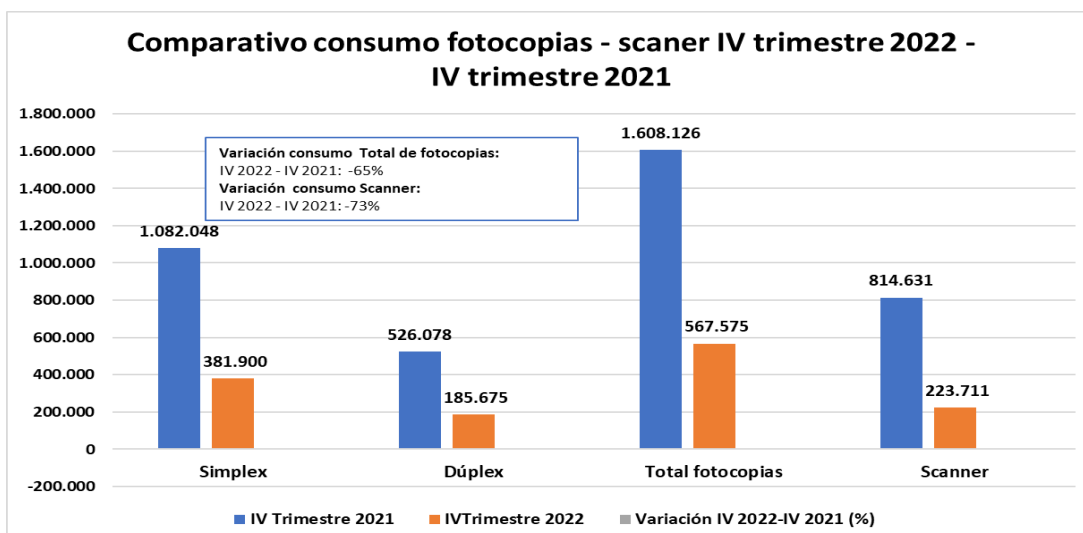
De lo expuesto anteriormente la Oficina de Control Interno emite la conclusión No.8, la cual puede ser consultada al final del presente informe.

9.1.9. CONSUMO DE PAPEL Y ELEMENTOS DE CONSUMO

Fotocopiado y reproducción de textos

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Corporativa -Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023, para el IV trimestre de 2022 se presentó una disminución en el consumo del total de fotocopias del 65% comparativamente con el mismo trimestre de la vigencia 2021. Así mismo se presentó una disminución por concepto de Scanner del 73% durante el IV trimestre 2022, comparado con el IV trimestre del año 2021. Lo anterior se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 7



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 13 de 26



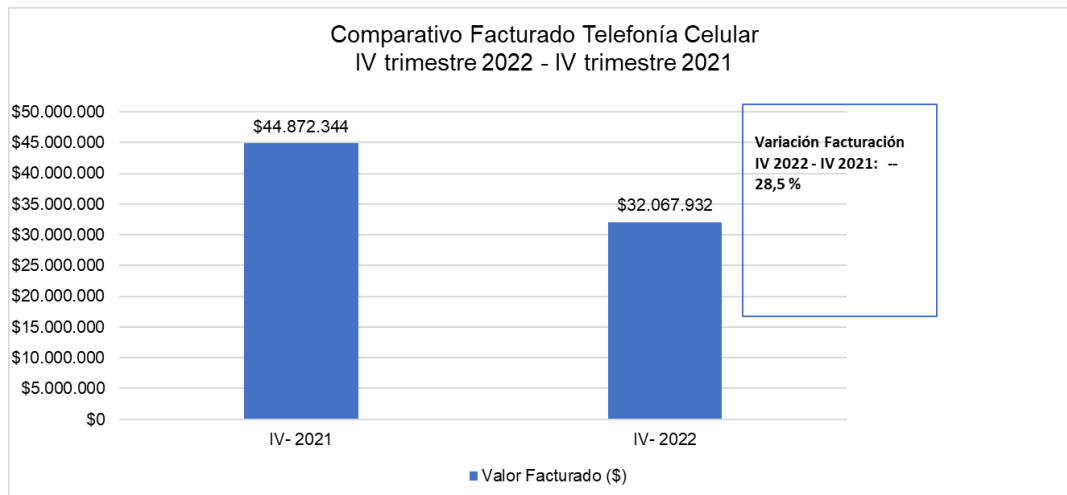
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46-05:00 - Página 13 de 29

La Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección Administrativa y Financiera dentro de las observaciones a las medidas de austeridad en el gasto por este concepto durante el IV trimestre de 2022 reporta que: *“El mes donde más se evidenció un alto consumo en fotocopias, simples, dúplex y escáner. El cual se ajustó con la nueva asignación de topes o capacidad de fotocopias, que bien ayudó con la austeridad, (aprovechamiento del recurso), no cubrió la necesidad real de los proyectos y unidades de la SDIS.”* De lo expuesto anteriormente la Oficina de Control Interno emite la conclusión No.9, que puede ser consultada al final del presente informe.

9.1.10. SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS- TELEFONÍA CELULAR

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa -Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023, con respecto a la telefonía celular se evidenció que el valor de facturación entre el IV trimestre de 2021 y el IV trimestre de 2022 tuvo una disminución del 28.5%, con la aclaración por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera que indica: *“En el mes de noviembre de 2021 no se realizó pago del servicio de telefonía celular ya que el operador facturó hasta el mes de diciembre por eso el valor es superior. A lo largo de las dos vigencias se han cancelado 123 líneas de celular de acuerdo a la optimización de recursos de la Entidad. Se realiza la revisión y seguimiento a las líneas mes a mes para la optimización de recursos”.* Lo descrito se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 8



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa

De lo anterior la Oficina de Control Interno emite la conclusión Nro. 10 que puede ser consultada en la parte final del presente informe.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

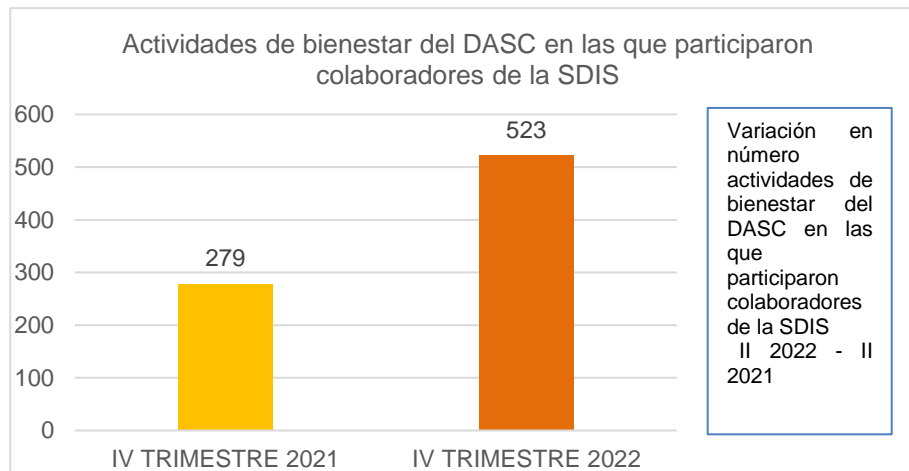
Página 14 de 26

9.1.11. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Actividades de bienestar

Una vez analizada la información reportada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano mediante correo electrónico del 05/01/2023 el equipo de seguimiento de la OCI observó que, para el IV trimestre de 2022 se realizaron 523 actividades de bienestar lideradas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASC, frente a 279 actividades realizadas en el mismo periodo de la vigencia 2021, presentándose una variación del 87.5%, lo cual se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 9



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Respecto de lo evidenciado, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, emite la conclusión Nro. 11, la cual puede ser consultada en la parte final del informe.

9.1.12. CAJAS MENORES

En atención al artículo 20 del Decreto Distrital 492 del 15 de agosto de 2019 emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde se establecieron los lineamientos de austeridad con referencia a las cajas menores, la Oficina de Control Interno solicitó la información respectiva con el fin de realizar la verificación del cumplimiento de las instrucciones dadas en el decreto mencionado.

De acuerdo con la información suministrada sobre las ejecuciones de los rubros que hacen parte de las cajas menores para el IV trimestre de 2022, es importante precisar que mediante la Resolución 0827 del 01 de abril de 2022 “Por la cual se constituyen y reglamentan las Cajas Menores de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia 2022”, y en atención con lo comunicado por la Subdirección Administrativa y Financiera, se evidenció que los gastos sufrieron una homologación en los rubros que constituyen cada uno de los gastos y/o rubros que hacen parte de la caja menor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

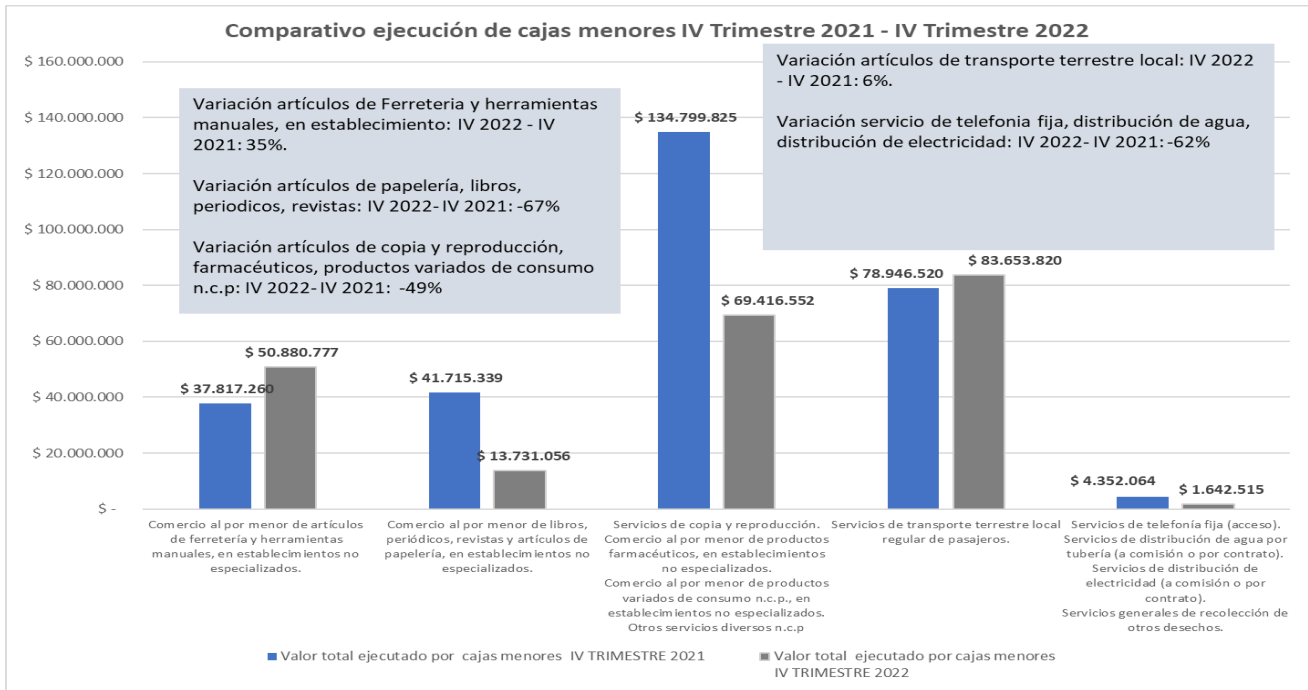
Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 15 de 26

Con respecto al comportamiento de los gastos de caja menor se evidenció en términos generales disminución con respecto a la ejecución presentada para el mismo periodo de 2021, tal y como se observa en la siguiente gráfica:

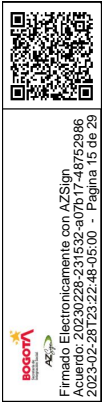
Gráfica Nro. 10



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del 05/01/2023

De acuerdo con lo observado en la gráfica anterior y realizados los análisis para cada uno de los rubros y/o conceptos de caja menor se observó el siguiente comportamiento:

- En el rubro de comercio al por menor de artículos de ferretería y herramientas manuales en establecimientos no especializado, se evidenció para el IV trimestre de 2022 un aumento del 35% frente a la ejecución del IV trimestre de 2021.
- En comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos no especializados, se evidenció para el IV trimestre de 2022 disminución del 67% frente al IV trimestre de 2021.
- En el rubro servicios de copia y reproducción, comercio al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos no especializados, comercio al por menor de productos variados de consumo n.c.p., en establecimientos no especializados, otros servicios diversos, se evidenció para el IV trimestre de 2022 disminución del 49% con respecto al IV trimestre de 2021.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46-05:00 - Página 15 de 29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 16 de 26

- Para el rubro servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros, se evidenció para el IV trimestre de 2022 aumento del 6% con respecto al IV trimestre de 2021.
- En los servicios de telefonía fija (acceso) y servicios generales de recolección de otros desechos, se evidenció para el IV trimestre de 2022 disminución del 62% con respecto al IV trimestre de 2021.

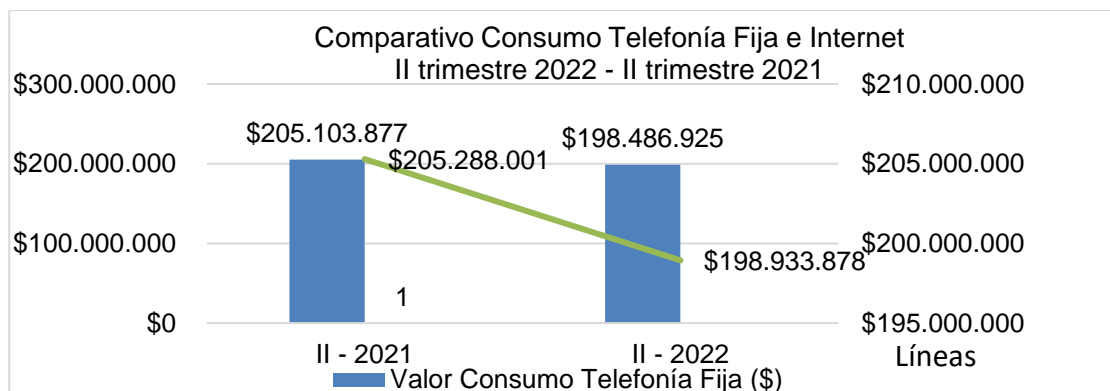
De lo anterior la Oficina de Control Interno emite la conclusión Nro. 12, que puede ser consultada en la parte final del presente informe.

9.1.13. SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Telefonía fija e Internet

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa -Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023, el servicio de telefonía fija e internet para el IV trimestre de la vigencia 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, presentó una variación del -3% en el valor del consumo. Al respecto, la Subdirección Administrativa y Financiera informo: “Se realiza la revisión y seguimiento a los servicios mes a mes y adicionalmente, se ha solicitado durante la vigencia 2022 cancelación de servicios por entrega de predios o por cambios de conectividad.” Lo descrito se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 11



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del 05/01/2023

De lo anterior la Oficina de Control Interno emite la conclusión Nro. 13 que puede ser consultada en la parte final del presente informe.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-007b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46-05:00 - Pagina 16 de 29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 17 de 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46-05:00 - Página 17 de 29

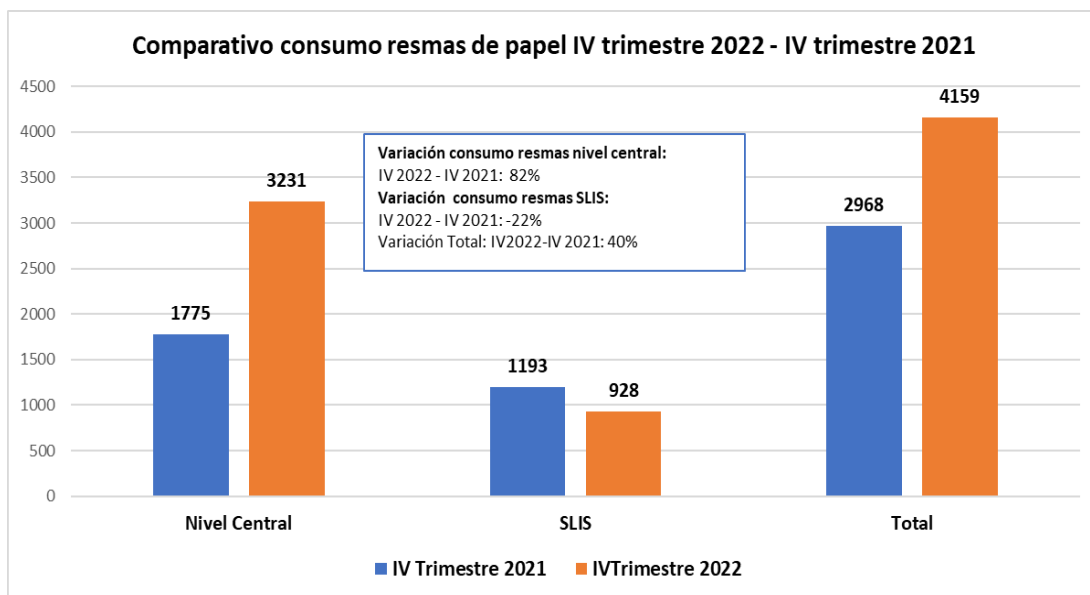
9.2 OBSERVACIONES

9.2.1. CONSUMO DE PAPEL Y ELEMENTOS DE CONSUMO

Papelería

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Corporativa y la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023, el equipo de seguimiento realizó análisis del consumo de resmas de papel en la entidad, observando que para el IV trimestre de la vigencia 2022 en el nivel central se presentó un aumento del 82% y en las Subdirecciones Locales se observó una disminución por este mismo concepto del 22%, con respecto a los consumos del IV trimestre de la vigencia 2021; reflejando un aumento en la variación total promedio del 40%, lo cual se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 12



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023

Como se puede apreciar en la gráfica, el IV trimestre de 2022 presentó aumento en el consumo de resmas de papel comparativamente con el IV trimestre de 2021, tendencia observada a lo largo de la respectiva anualidad para este rubro, la cual según la dependencia es generada por lo siguiente: “Se evidencia un aumento significativo en especial en nivel central donde se encuentran las comisarias (las cuales debido al incremento de más del 55% de violencia intrafamiliar y al cambio del proceso de notificación, se han visto obligadas a utilizar el doble del recurso (papel)). En cuanto a las SLIS, debido a que cerraron operaciones desde el 2 de diciembre se vio representado en el bajo consumo de papel.”

Respecto del comportamiento del IV trimestre de 2022 por concepto de consumo de resmas de papel comparativamente con el mismo periodo de 2021, la Oficina de Control Interno emite la recomendación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 18 de 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 T23:22:46-05:00 - Página 18 de 29

No.1, la cual puede ser consultada en la parte final del presente informe dentro del título de recomendaciones.

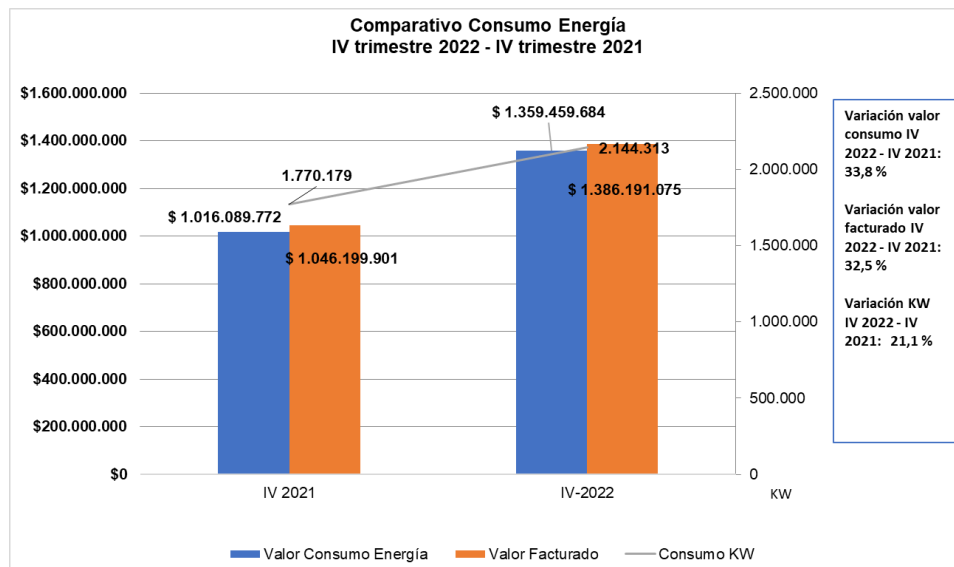
9.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Teniendo como referencia la información aportada por la Dirección de Gestión Corporativa y la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023, la Oficina de Control Interno proyectó un análisis comparativo sobre el componente de servicios públicos y privados del IV trimestre de 2022, así:

Energía Eléctrica

Se presentó un aumento en el consumo de energía del 33,8%, así mismo, un incremento en el valor facturado del 32.5% y un aumento en el consumo en KW del 21,1%. Según lo descrito por la dependencia la variación corresponde a: *“En cuanto al aumento del KW, el operador indica que la variación depende de diferentes factores como: costo de generación de energía, transmisión, distribución, comercialización, pérdidas y restricciones en la producción y transporte de la energía eléctrica. Así mismo, entre los factores más comunes se encuentran el número de días facturados, el valor del kilovatio, los cambios en el consumo, la superación del consumo de subsistencia. Por último, indica que en Colombia las tarifas de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), y se determinan en función del comportamiento de los costos de las diferentes actividades de la prestación del servicio. Teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 se han disminuido los cambios en contadores y visitas a las unidades operativas se presenta una disminución en el pago por otros conceptos”*. Lo anteriormente descrito se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 13



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del 05/01/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 19 de 26



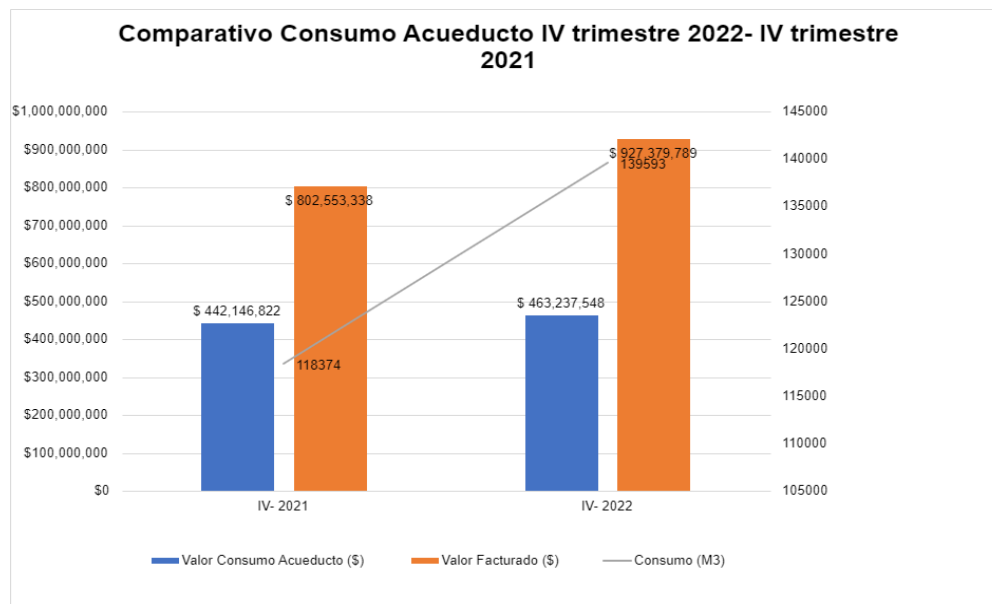
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46-05:00 - Página 19 de 29

Respecto del comportamiento del IV trimestre de 2022 por concepto de energía eléctrica, comparativamente con el IV trimestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno emite la recomendación No.2, la cual puede ser consultada dentro del título de recomendaciones del presente informe.

Acueducto

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa -Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023 para el servicio público de acueducto se evidenció aumento en el consumo para el IV trimestre de 2022 frente al IV trimestre de 2021 del 4.8%; a su vez, la variación del valor facturado entre los mismos periodos aumento en 15.6%. Teniendo en cuenta las variaciones reportadas respecto al consumo y valor facturado, la Subdirección Administrativa y Financiera informa que: *“la facturación a partir del año 2022 llega de manera mensual, para el año 2021 se facturaba cada dos meses, por esta razón se ve la diferencia en los valores de consumo y valor pagado, así como en el número de unidades operativas en el mes de noviembre. El valor total facturado corresponde a consumo de agua y alcantarillado.”* Lo descrito se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 14



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del 05/01/2023

Respecto del comportamiento del IV trimestre de 2022 por concepto de acueducto, comparativamente con el IV trimestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno emite la recomendación No.3, la cual puede ser consultada en la parte final del presente informe.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 20 de 26



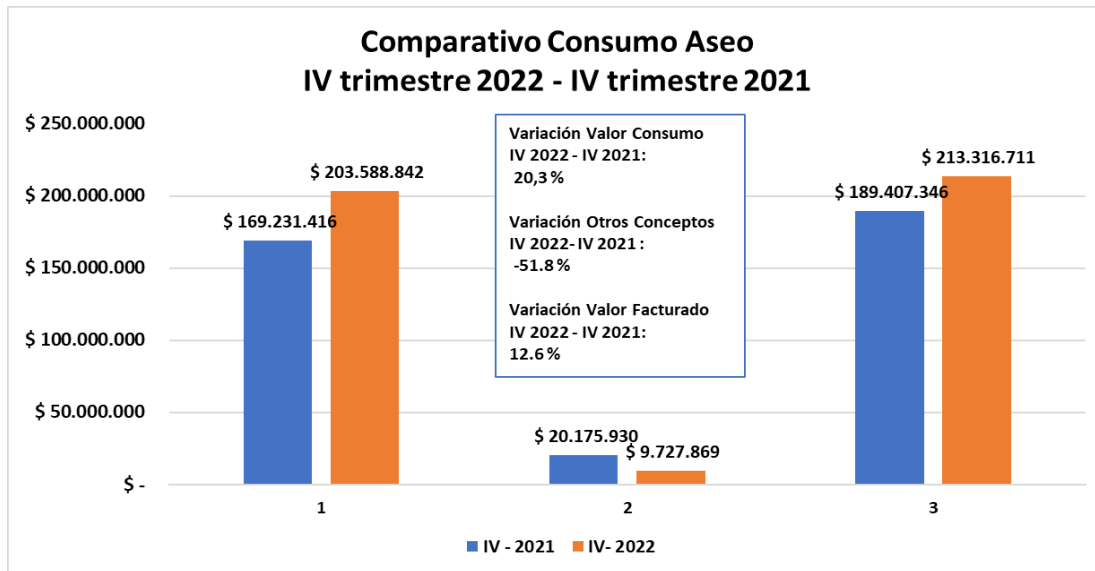
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22-46:05:00 - Página 20 de 29

Aseo

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa y la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023, para el IV trimestre de 2022 se presentó un aumento del 20,3% en el valor del consumo del servicio de aseo. Así mismo, se presentó un aumento en el valor facturado del 12,6%. La variación porcentual por otros conceptos disminuyó en un 51,8 % comparativamente con el IV trimestre del año 2021.

De acuerdo con las observaciones reportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, lo anterior se debió a que: *“Se debe tener en cuenta que tres operadores facturan de forma mensual y los dos restantes facturan de forma bimensual. Para el mes de pago se aumentó el pago en los operadores de LIME y BOGOTA LIMPIA, debido a que aumentó la tarifa base de aprovechamiento, la anterior se multiplica por el m3 registrado en cada unidad operativa y da como resultado el valor total de la factura a pagar: LIME se pagaba \$6.455,72 llegó por \$16.160,38 y BOGOTA LIMPIA se pagaba \$8.537,84 llevo por \$11.424,50”*. Lo descrito se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 15



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023

Respecto del comportamiento del IV trimestre de 2022 por concepto de aseo comparado con el IV trimestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno emite la recomendación No.4, la cual puede ser consultada en la parte final del presente informe.

Gas Natural

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa y la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023, para el IV trimestre de 2022 se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 21 de 26

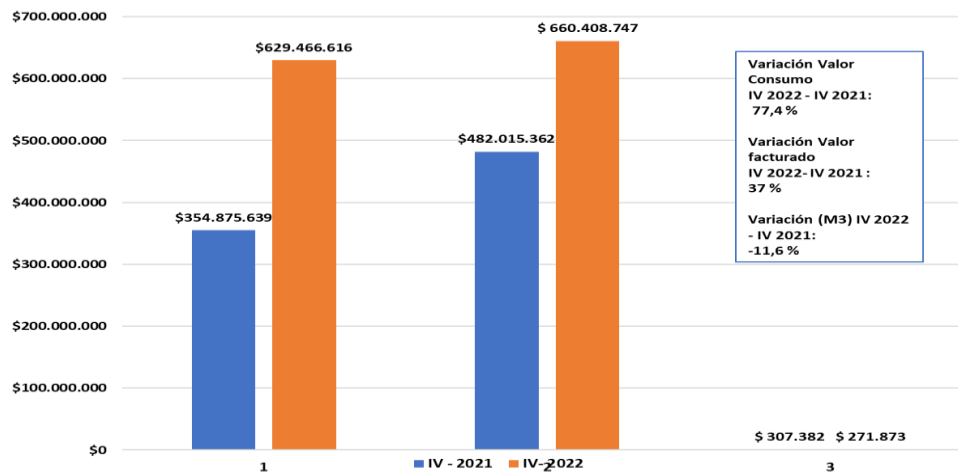


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-007b-17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46-05:00 - Pagina 21 de 29

presentó incremento del 77.4% en el valor del consumo del gas natural y de 37% en el valor facturado. Según la dependencia mencionada, esta situación se encuentra soportada en que: *“En el mes de pago de diciembre se pagaron los periodos de facturación la cuenta especial de los periodos de septiembre-octubre y octubre-noviembre ya que por dificultades en la expedición de la factura Vanti no realizo la entrega a tiempo, lo cual hizo incrementar el valor en consumo y valor por M3 para diciembre de 2021. El consumo de gas se incrementa teniendo en cuenta que para 2021 aún no se encontraba al 100% todos los servicios sociales de la Entidad”*. Lo descrito se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 16

Comparativo Consumo GAS Natural
IV trimestre 2022 - IV trimestre 2021



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del 05/01/2023

Respecto del comportamiento del IV trimestre de 2022 por concepto de Gas Natural, comparativamente con el IV trimestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno emite la recomendación No.5, la cual puede ser consultada en el título de recomendaciones del presente informe.

Gas Propano

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa y la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 05/01/2023 el consumo del gas propano en el IV trimestre del 2022 frente al mismo periodo del 2021 aumentó en el valor del consumo en un 21.9 %, así mismo, en el valor de facturación se presentó un aumento de 30,5%. Según lo informado por la dependencia responsable este aumento se debe a: *“Para la vigencia 2022 se incrementó el uso de gas propano teniendo en cuenta que la demanda de las unidades operativas, los valores negativos en otros conceptos corresponden a descuentos realizados por el operador dentro de la factura”*. Lo descrito se representa en la siguiente gráfica:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

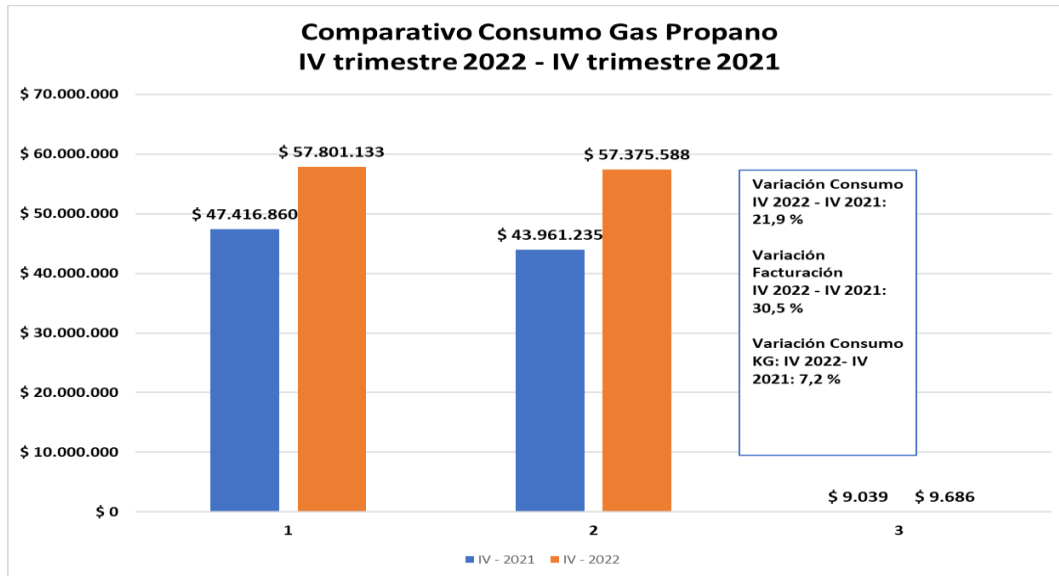
Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 22 de 26

Gráfica No. 17



Fuente: Elaboración propia de la OCI a partir de la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del 05/01/2023

Respecto del comportamiento del IV trimestre de 2022 por concepto de Gas Propano, comparativamente con el IV trimestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno emite la recomendación No.6, la cual puede ser consultada en el título de recomendaciones del presente informe.

9.3 INCUMPLIMIENTOS

No se presentaron incumplimientos en el desarrollo del presente seguimiento

10. CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

Conclusión Nro. 1: Trabajo Suplementario

Respecto del trabajo suplementario, se presentó un aumento del valor pagado del 15,02%, frente a lo reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior, con referencia al concepto de días compensatorios se evidenció un incremento del 30,79%, de igual manera, se observó incremento en el número de horas extras en un 20,47% y en el número de trabajadores que registraron horas extras en un 22,74%, frente a los datos reportados en el mismo período de la vigencia 2021.

Conclusión Nro. 2: Sentencias Judiciales

Para el periodo en revisión, la entidad realizó el pago de \$9.736.349 por el concepto de conciliaciones. De acuerdo con lo afirmado por la dependencia, para los meses de noviembre y diciembre no se



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22:46-05:00 - Página 22 de 29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 23 de 26

realizaron pagos por este concepto. Lo anterior en aplicación a la política de defensa y prevención del daño antijurídico.

Conclusión Nro. 3: Contratos de Prestación de Servicios

Según la información suministrada por la Subdirección de Contratación, para el IV trimestre de 2022 se presentó una variación negativa frente al número y valor de los contratos de prestación de servicios suscritos en comparación con el mismo periodo de 2021. Esta situación fue generada por el comportamiento de la contratación durante el III trimestre del mismo año, la cual presentó un alto impacto por la terminación de la Ley de Garantías aplicable al proceso electoral; razón por la cual en el IV trimestre de 2021 se gestionó un mayor número de contratos para garantizar la prestación de los servicios en la Entidad.

Conclusión Nro. 4: Contratos para publicidad, impresión de avisos, material POP, edición, publicación de avisos

Para el periodo en revisión, la Oficina Asesora de Comunicaciones reportó que no suscribió ningún contrato que tenga por objeto la impresión de avisos, material POP, edición, publicación de avisos, situación que se encuentra alineada a lo normado en el artículo 24 del Decreto Distrital 492 de 2019.

Conclusión Nro. 5: Información entradas según pedido de papelería y elementos de oficina

La Dirección Corporativa -Subdirección Administrativa y Financiera comunicó que, durante el IV trimestre de la vigencia 2021 no se encontraba en ejecución ningún contrato con objeto de suministro de papelería y elementos de oficina, razón por la cual esta necesidad fue suplida en las unidades operativas con el material que se encontraba disponible. Adicionalmente, se reportó el consolidado de entregas de material realizadas en en 141 unidades operativas y dependencias de la entidad.

Conclusión Nro. 6: Suscripciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones informó que para el periodo en evaluación no se contó con ningún contrato de suscripciones a revistas, periódicos u otras publicaciones. Lo anterior se encuentra alineado a lo establecido en el artículo 25 del Decreto 492 de 2019.

Conclusión Nro. 7: Plan de Austeridad IV trimestre de 2022

La entidad cuenta con la matriz de seguimiento del Plan de Austeridad de la Vigencia 2022, donde se definen los indicadores de austeridad y de cumplimiento, entre otros; de acuerdo con lo señalado en los artículos 28 y 29 del Decreto Distrital 492 de 2019.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 T23:22:46-05:00 - Página 23 de 29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 24 de 26

Conclusión Nro. 8: Informe de Medio Ambiente

El equipo de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social presentó el informe donde detalla las medidas y estrategias de austeridad en el gasto para el componente ambiental, a través de las cuales coadyuva a lograr el cumplimiento de la normativa asociada a la austeridad en el gasto institucional, sensibilizando sobre el uso eficiente de los recursos naturales, en pro del cuidado del medio ambiente y de la comunidad.

Conclusión Nro. 9: Fotocopiado y reproducción de textos

Para el IV trimestre de 2022 se presentó una disminución en el consumo del total de fotocopias del 65% comparativamente con el mismo trimestre de la vigencia 2021, a la vez, durante el IV trimestre de 2022 en comparación con el IV trimestre de 2021 se presentó una disminución en el uso del Scanner correspondiente al 73%. Lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 429 de 2019, en relación a los lineamientos sobre fotocopiado, multicopiado e impresión.

Conclusión Nro. 10: Telefonía celular

Para el ítem de telefonía celular se evidenció que el valor de facturación entre el IV trimestre de 2021 y el IV trimestre de 2022 presentó una disminución del 28.5%. Como medida de austeridad del gasto, a Subdirección Financiera manifestó que *“A lo largo de las dos vigencias se han cancelado 123 líneas de celular de acuerdo a la optimización de recursos de la Entidad. Se realiza la revisión y seguimiento a las líneas mes a mes para la optimización de recursos”*, situación que se encuentra en consonancia de lo normado en el artículo 14 del Decreto 429 de 2019.

Conclusión Nro. 11: Servicios Administrativos- Actividades de Bienestar

Respecto de las actividades de bienestar realizadas, para el IV trimestre de 2022 se presentó una variación positiva del 87.5% respecto del mismo periodo de 2021, siendo importante el número de funcionarios beneficiados por estas actividades.

Conclusión Nro. 12: Cajas Menores

En el análisis realizado sobre el comportamiento de las cajas menores de la entidad se observó que en general, los gastos realizados para cada uno de los rubros de caja menor presentaron una disminución para el IV trimestre de 2022, frente al mismo periodo de la vigencia 2021.

Conclusión Nro. 13. Telefonía Fija e Internet

El servicio de telefonía fija e internet para el IV trimestre de la vigencia 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, presentó una variación del 3%. La Subdirección Administrativa y Financiera manifestó que continúa realizando la revisión y seguimiento a los servicios mes a mes y adicionalmente,



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 T 23:22:46-05:00 - Página 24 de 29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 25 de 26

se ha solicitado durante la vigencia 2022 cancelación de servicios por entrega de predios o por cambios de conectividad.

11. RECOMENDACIONES

Recomendación Nro. 1: Consumo de papel y elementos de consumo- papelería

Para el IV trimestre de la vigencia 2022 en el nivel central se presentó un aumento en el consumo de resmas de papel, correspondiente al 82%; a su vez, en las Subdirecciones Locales se presentó una disminución por este mismo concepto del 22%, con respecto a los consumos del IV trimestre de la vigencia 2021; reflejando un aumento en la variación total promedio del 40%.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la posibilidad de incluir para futuros análisis, la mayor cantidad de causas que contribuyeron con la justificación y soporte de la variación identificada. Así mismo, diseñar e implementar controles para la supervisión de consumos en aras de cumplir con las medidas dispuestas para lograr la austeridad en el gasto.

Recomendación Nro. 2: Energía eléctrica

Frente a los resultados del IV trimestre de 2022 comparativamente con el IV trimestre de 2021, se aumentó el consumo de energía del 33,8%, Así mismo, aumentó en el valor facturado en 32.5% y aumentó el consumo en KW en 21,1%. Frente a lo anterior la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, recomienda analizar la posibilidad de implementar medidas de seguimiento para la no superación del consumo de subsistencia y tomar las medidas necesarias para lograr la austeridad en el gasto.

Recomendación Nro. 3: Acueducto

Para el servicio público de acueducto se evidenció aumento del 4.8% en el consumo para el IV trimestre de 2022 frente al IV trimestre de 2021; a su vez, la variación del valor facturado entre los mismos periodos disminuyó en 15.6%. Frente a lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda analizar la posibilidad de implementar medidas de seguimiento para la verificación de los aumentos porcentuales en consumo y valor facturado y tomar las medidas necesarias para lograr la austeridad en el gasto en el próximo trimestre.

Recomendación Nro. 4: Aseo

Para el IV trimestre de 2022 se presentó un aumento del 20,3% en el valor del consumo del servicio de aseo; así mismo, se presentó un aumento en el valor facturado del 12,6%, frente al mismo periodo de la vigencia 2021.

En atención de lo expuesto y del evidente aumento tanto en el incremento del consumo, como del valor facturado del servicio de aseo, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la posibilidad de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 17:23:22-46-05:00 - Página 25 de 29





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 26 de 26

incluir la mayor cantidad de causas para la justificación y soporte de la variación identificada. Así mismo, recomienda unificar los tiempos y las unidades de medida de los meses o periodos reportados en el consumo del servicio, que permitan la continuidad en la memoria histórica (línea base de las cifras de consumo) en la entidad.

Recomendación Nro. 5: Gas Natural

Frente a los resultados del IV trimestre de 2022 comparativamente con el IV trimestre de 2021, se aumentó el consumo de Gas Natural en un 77.4% y un incremento del 37% en el valor facturado, de lo expuesto y del evidente aumento tanto en el incremento del consumo, como del valor facturado, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la adopción de puntos de control que permitan realizar seguimiento y control al consumo en los nuevos servicios que se encuentran funcionando en la entidad.

Recomendación Nro. 6: Gas Propano

En el IV trimestre de 2022 el consumo de Gas Propano presentó un aumento en el valor del consumo en un 21.9 %, así mismo, en el valor de facturación presentó un aumento de 30,5%, frente al mismo periodo del 2021.

En atención al incremento presentado tanto en el consumo como en el valor facturado, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la adopción de puntos de control que permitan realizar seguimiento al uso de este servicio en las unidades operativas de la entidad.

EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO

| Nombre | Firma |
|---------------------------------|-------|
| KARINA CÓRDOBA ACERO | |
| MAURICIO RODRIGUEZ RAMÍREZ | |
| GIOVANNI SALAMANCA RAMÍREZ | |
| CRISTIAN CAMILO SALCEDO PIÑEROS | |
| INGRID JISELT VÁSQUEZ VELOZA | |

ROSEMARY CHÁVEZ RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28 T 23:22:46-05:00 - Página 26 de 29

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL AUSTERIDAD GASTO IV TRIMESTRE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20230228-231532-a07b17-48752986

Creación:2023-02-28 23:15:32

Estado:Finalizado

Finalización:2023-02-28 23:22:47

Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

Karina Córdoba Acero
52282849
kcordova@sdis.gov.co
Profesional
Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: firmante

Mauricio Rodriguez Ramirez
10008973
marodriguezr@sdis.gov.co
Contratista
Control Interno

Firma: firmante

Cristian Camilo Salcedo Piñeros
1128044435
CSalcedoP@sdis.gov.co
Contratista
Oficina de Control Interno

Firma: firmante

Giovanni Salamanca Ramirez
79513812
GSalamanca@sdis.gov.co
Contratista
SDIS- Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28T23:22:48-05:00 - Pagina 27 de 29



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL AUSTERIDAD GASTO IV TRIMESTRE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986

Creación: 2023-02-28 23:15:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-02-28 23:22:47

Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

Rosemary Chavez

51890687

rchavezr@sdis.gov.co

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno

Firma: firmante

INGRID JISELT VASQUEZ VELOZA

1010193924

ivasquezv@sdis.gov.co

Contratista





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986
2023-02-28T23:22:48-05:00 - Página 29 de 29

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME FINAL AUSTERIDAD GASTO IV TRIMESTRE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20230228-231532-a07b17-48752986 Creación: 2023-02-28 23:15:32
Estado: Finalizado Finalización: 2023-02-28 23:22:47

Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---------|---|----------|---|
| Firma | Giovanni Salamanca Ramírez GSalamanca@sdis.gov.co Contratista SDIS- Oficina de Control Interno | Aprobado | Env.: 2023-02-28 23:15:33 Lec.: 2023-02-28 23:15:50 Res.: 2023-02-28 23:16:04 IP Res.: 186.84.90.147 |
| Firma | Cristian Camilo Salcedo Piñeros CSalcedoP@sdis.gov.co Contratista Oficina de Control Interno | Aprobado | Env.: 2023-02-28 23:16:04 Lec.: 2023-02-28 23:18:36 Res.: 2023-02-28 23:18:46 IP Res.: 191.156.144.179 |
| Firma | Mauricio Rodriguez Ramirez marodriguezr@sdis.gov.co Contratista Control Interno | Aprobado | Env.: 2023-02-28 23:18:46 Lec.: 2023-02-28 23:20:19 Res.: 2023-02-28 23:20:24 IP Res.: 186.84.22.239 |
| Firma | Karina Córdoba Acero kcordoba@sdis.gov.co Profesional Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2023-02-28 23:20:24 Lec.: 2023-02-28 23:20:54 Res.: 2023-02-28 23:21:02 IP Res.: 186.145.96.153 |
| Firma | INGRID JISELT VASQUEZ VELOZA ivasquezv@sdis.gov.co Contratista | Aprobado | Env.: 2023-02-28 23:21:02 Lec.: 2023-02-28 23:21:17 Res.: 2023-02-28 23:21:32 IP Res.: 186.155.33.11 |
| Firma | Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno | Aprobado | Env.: 2023-02-28 23:21:32 Lec.: 2023-02-28 23:22:42 Res.: 2023-02-28 23:22:47 IP Res.: 181.237.62.143 |